



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/LMF/vllm

PUENTE ALTO, 01 MAR 2013

Nº **43** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004844	ROJAS ROJAS ELIZABETH ROSSEMARIE	COQUIMBO (EX ULISES) 1964	PELUQUERIA

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001297	RAMIREZ FUENZALIDA KARIME PAZ	EL ARROYO 4353	EDUCADORA DE PARVULOS

1.3. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805842	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA.	RAMON NUÑEZ 036	SUPERMERCADO COMERCIAL
9805843	JUGUETES FESTIVAL KAYSER S.A. SOC. COM. Y GASTRONOMICA	CAMILO HENRIQUEZ 3692, LOCALES B:212-216	VENTA DE JUGUETES
9805844	OPENBOX RESTAURANTE CAFE LTDA.	CONCHA Y TORO 1060, LOCAL 1	RESTAURANTE COMERCIAL

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL A. ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS